

Guayaquil, 24 de enero de 2013

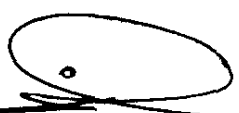
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

GUILLERMO DIGEROLAMO GILGORRI, por los derechos que represento de la compañía **FUSING S.A.**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, autorizo al señor **JOSE JACINTO PATIÑO CASTRO**, portador de la C.I. # 0922654389, para que realice el trámite relacionado con la actualización de datos y obtención de clave de mi representada.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,


Guillermo Digerolamo Gilgorri
C.I. 0923817225
Gerente general
Fusing S.A.
RUC 0991368884001



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Diligencia de reconocimiento de firma: De conformidad con el Num. 19 del Artículo 19 de la Ley Notarial BOY FE: Que la Cédula de Identidad que comprueba es vigente y tiene la fotografía y firma que coincide con la de su titular, sin responsabilidades de su contenido
Guillermo Digerolamo Gilgorri
Cédula de Identidad No. 0923817225
Guayaquil, 24 ENE 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV




Ab. Nelson M. Jimenez Magallanes
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)





LASERSON S.A.

V.E. Estrada 806 y Guayacanes

R.U.C. 0991284559001

Telfs.: 2887846 - 2880632 - 2880635

Fax: 2886629

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de enero del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

JUAN MANUEL CABEZAS MORA, por los derechos que represento de la compañía **LASERSON S.A.**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, cedo el uso de un espacio en nuestras instalaciones y en especial de la línea telefónica consignada con el número 04-2880635 de la CNT a nombre mi representada, a la compañía **FUSING S.A.** para que realice sus actividades comerciales así como para todo trámite inherente a sus actividades.

De ustedes.

Atentamente,

LASERSON S.A.

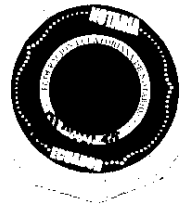
Juan Cabezas M.
Juan Cabezas M.

C.I. 1202952626

Gerente General

LASERSON S.A.

RUC 0991284559001



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Diligencia de reconocimiento de firma: De conformidad con el Num. 6 del Artículo 19 de la Ley Notarial: BOY FE: Que la Cédula de identidad que comprueba es vigente y tiene la fotografía y firma que coincide con la de su titular, sin responsabilidades de su contenido:
Juan Manuel Cabezas Mora
Cédula de identidad No. 1202952626
Guayaquil, 25 ENE 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA XXV



Ab. Nelson M. Gómez Magallán

Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC:1768152560001
CONTR. BUENTE ESPECIAL

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783888 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Verificar la validez de la factura en el sitio Web: www.cnt.gub.ve

Resolución No. 1308

ZONA:		PERÍODO DE CONSUMO: DICIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-020523733
NOMBRE: LASERSON S.A.		CC/RUC: 0991284559001	MESES ANTERIORES: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: URD V.E. ESTRADA 806 Y GUAYACAN		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - FEBRERO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 03/01/2013
BARRIO: GUAYAQUIL	RUT: ENTREGA PERSONALIZADA	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
CANTAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B4577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42880635
		VALOR RECLAMO: 0	

DETALLE DE RUBROS

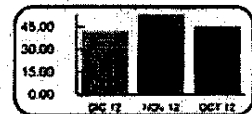
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	32m55s	1.84			
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	16m12s	6.42			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	49m5s	1.37			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	19m11s	2.78			
LLAMADA A PORTA AUTO	36m47s	5.33			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	293m10s	6.96			
SUBTOTAL	-	37.40			
ICE (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	4.49			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	41.89			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	41.89			



ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE LA OPERADORA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0991284559001 se encuentran asociado(s) 7 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-547-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-020523733	220613537	42880635	04 - FEBRERO - 2013	0	41.89

